

3.11 **Novena Conferencia Conjunta de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa y Latinoamérica.**

Durante los días nueve al once de septiembre de 2020 se llevó a cabo la celebración *online* de la Novena Conferencia Conjunta de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa y Latinoamérica (*IX Eurosai-Olacefs Joint Conference*), organizada por la Entidad Fiscalizadora Superior de Hungría. Contó con la asistencia de 56 Entidades de ambas regiones.

El encuentro tenía como objeto la pandemia del Covid-19, en la medida en que representa una oportunidad única para las Instituciones Fiscalizadoras Superiores en orden a destacar el impacto de su trabajo.

En la sesión plenaria del primer día se abordaron temas relativos a la Perspectiva de la Región OLACEFS y las medidas sobre la pandemia global Covid-19; las Actividades de Fiscalización de EUROSAI sobre la pandemia global Covid-19; Creciente impacto y eficiencia del sector público; y Gestión del cambio en la época del Covid-19.

Dichas materias presentan una notable actualidad y ponen de manifiesto las inquietudes de las diferentes organizaciones fiscalizadoras superiores, de ámbito internacional, por los problemas de gestión de los recursos públicos planteados con ocasión de la crisis sanitaria que padecemos.

La Fiscalía del Tribunal de Cuentas participó en la Conferencia mediante la destacada intervención del Teniente Fiscal como moderador de las dos sesiones del taller sobre el «Ministerio Fiscal. Relaciones con las fiscalías, prevención y lucha contra la corrupción», que tuvieron lugar los días 10 y 11 de septiembre, respectivamente; y en la presentación de las observaciones finales del taller, durante la sesión plenaria que puso fin a la Conferencia.

El Teniente Fiscal, en su intervención final, llamó la atención sobre la necesaria formación especializada que deben tener los Fiscales, que participen en estas materias, y sobre la importancia de que tanto los Fiscales como los Auditores desarrollen su cometido con conocimiento mutuo de las misiones encomendadas. Además, destacó la conveniencia de establecer los oportunos canales de colaboración entre unos y otros, a fin de lograr eficazmente los objetivos propuestos. Sus palabras fueron las siguientes:

«Como conclusión del taller sobre Ministerio Público-Relaciones con las Fiscalías, podemos afirmar que, si queremos luchar adecuadamente contra la corrupción, necesitamos Fiscales comprometidos, con

formación específica y con experiencia en contratación pública y en aspectos financieros y económicos.

Por otro lado, también necesitamos que los auditores sean conscientes de los elementos que los Fiscales, al investigar y perseguir delitos como malversación, cohecho, falsificación, estafa a los fondos públicos, o blanqueo de capitales, entre otros, deben probar ante los tribunales penales. Adicionalmente, deberían conocer las pruebas que los Fiscales necesitan para conseguir una sentencia condenatoria.

Por tanto, y esta es mi conclusión, tanto las Entidades Fiscalizadoras Superiores como el Ministerio Público debemos estar más cerca. Con este objetivo, necesitamos establecer o fortalecer canales de relación bilateral y operativa, y también tenemos que mejorar nuestro conocimiento mutuo a través de acciones formativas comunes».